

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2.50 ptas. trimestre

Fuera de la capital. . . . 3 » »

Ultramar y Extranjero. 25 » » a.ñ.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XIII.

Santander 11 de Mayo de 1894.

Num. 56.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compania

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATABAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del dia

Ternera con guisantes, solomillo al jugo, pollo con champignon y asados, lengua al costrón, Menestra de jamón, Emparedados al foí gras, riñones a la broche, chuletas a la milanesa, bistec a lo Garrido, etc.

EsPECIALIDAD EN VINO DE LERANA.



JOSE MASFORROLL Y GARCIA

IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compania,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

POR DEBER Y POR GRATITUD.

Damos infinitas gracias a nuestro querido colega local La Voz Montañesa por la cortesía con que nos da explicaciones respecto a los asuntos que afectan a la realización del proyectado ferrocarril llamado del Meridiano.

El cofrade, con este motivo, contestando a nuestro artículo del número anterior, nos dedica frases honoríficas que le agradecemos en el alma porque vienen a concedernos en el estadio de la prensa un título de montañesismo que nos satisface, ya que es nuestra única y exclusiva misión, luchar sin tregua en defensa de todo aquello que pueda contribuir a fomentar el futuro de este tan desgraciado presente de los intereses comerciales e industriales de la Montaña.

Gracias mil, querido colega por sus deferentes frases, y ojalá la prensa en general se colocara en tan noble puesto para defender la vida económica de los pueblos.

Esa es para nosotros la verdadera enseñanza; esa es la verdadera misión de quienes nos impulsamos el sacrificio de aceptar con todas sus consecuencias el sacerdocio de la prensa.

Si con tal cordura y sensatez se ejerciera tal misión; si con esa sinceridad obráramos todos en defensa de los pueblos que representamos, otro gallo nos cantara.

La nobleza ante todo; sin ella es imposible impulsar los negocios grandes que pueden sacar a un puerto castigado de la triste situación porque el nuestro atraviesa.

El colega se reserva en materia de explicaciones porque así conviene al éxito de la empresa.

Respetamos y reconocemos esa lógica reserva.

Por lo demás, terminamos felicitando sinceramente a los señores Azcona, Gonzalez del Corral y Coll y Puig, a cuyo nombre se ha hecho la concesión, por el lisongero éxito que han tenido hasta ahora sus patrióticas gestiones.

Hacemos extensiva tan justificada enhorabuena a cuantos con ellos se congregaron y contribuyeron para alentar los propósitos del ilustrado ingeniero señor Querejeta, que tan al pie de la letra ha cumplido sus ofrecimientos.

LA INDUSTRIA VIDRIERA EN ESPAÑA SU ESTADO Y DIFICULTADES QUE SIENTE PARA SU DESARROLLO.

Aunque se nos tacha de tercos, nos vemos obligados otra vez a insistir sobre los nuevos tratados con Alemania, Francia y Bélgica. Somos industriales, empleamos nuestro dinero en hacer prosperar la industria nacional y tenemos el derecho de defender nuestros intereses y los de la Nación, puesto que son enormes y afectan a todos los intereses del trabajo. Pues qué, ¿podemos consentir que impunemente se nos agoten todas las fuentes de prosperidad? ¿Nos hemos de cruzar de brazos los que queremos trabajar, edificando fábricas, para que los pueblos prosperen y la Nación se levante? En vez de ayudar al capital para que éste se negocie y desparrame beneficiando a muchos, ¿se le quiere atrofiar inutilizándolo?

Tenemos que insistir y lo sentimos. Seremos cansados, redundantes, pero tenemos que preguntar a nuestro Ministro de Estado en qué apoya sus reformas arancelarias, y en qué se fija el resto del gobierno para dejar pasar tan extrañas innovaciones. Porque siempre que el señor Moret ha sido Ministro de Estado, el arancel ha tenido las variaciones necesarias para que la industria nacional entre en el periodo agónico, como dicen los galenos en su tecnicismo lúgubre. Error, ó lo que sea, lo cierto es que por ese camino vamos fácilmente al desastre, y que jamás alzaremos nuestra bandera, nuestro pabellón comercial, a la altura de ninguna nación que pase por civilizada en estas postrimerías del siglo XIX, cuyo fin se acerca entre resplandores de electricidad y entre sacudimientos de maquinaria maravillosa y potente.

Repetimos, pues, que tenemos obligación de hacer esta campaña, y que nuestro grito de protesta se oiga en todos los ámbitos de la Nación para que llegue también a los oídos del Gobierno, sordo siempre a todo lo que no sea política menuda, a todo lo que sea de interés vital para el país en que gobierna. Se dirá que nuestra voz es débil, que no llega casi a nuestros labios, que se ahoga antes de llegar a los balcones de la casa donde reposa de sus trabajos el señor Ministro. Pero como va agregada a la protesta de todos los industriales, como esa voz pequeñita se ha unido a la de Cataluña, a la de Asturias, a la de las Provincias Vascongadas, a la de España entera que trabaja, en fin, tenemos esperanza de hacernos escuchar para recordamiento de conciencia de quien tenga la culpa, para tormento moral del causante de la próxima ruina que amenaza a nuestro desgraciado país. Y si se cierran fábricas, si se ven por las calles, cruzados de brazos, turbas de obreros que se acercan pacíficamente a las Casas Consistoriales, a los Gobiernos civiles, ó delante de las Cortes para pedir trabajo, pan para sus hijos, que sepan quienes son los culpables, que no nos echen jamás la culpa a los que antes trabajábamos y pronto tendremos que paralizar todo movimiento que produzca vida para la Nación. Nosotros los industriales, los trabajadores, no tendremos nunca responsabilidad.

Será siempre de nuestros gobernantes, que cuando hacen un tratado de comercio no estudian a fondo la producción nacional, no visitan las fábricas, no reu-

nen a los fabricantes, a los productores, no se ponen de acuerdo jamás con la riqueza pública. Parece que llevan el error en el organismo, y que respiran una atmósfera de equivocaciones fatales. Se limitan solo a formar una comisión de valoraciones que dicta principios falsos ó se los hacen acatar si no. No buscan la relación, el parentesco de las industrias, y gravan a muchas de rechazo, acaso sin imaginar un acuerdo, una relación íntima, secreta, por decirlo así, que las hace vivir bajo la misma atmósfera, en idéntico cosmopolitismo. Y para saber este misterio, para estudiar este engranaje complicado, esta actividad oculta, es preciso vivir en la existencia de las fábricas, viajar por los centros industriales como el comerciante, buscando negocios y viendo cómo se entrelazan unas producciones con otras. ¿Hacen esto los Ministros de Estado? ¿O lo estudian en el sibirismo del Gabinete? Entonces, cuando yerran, cuando ven que la Nación les dice: «que vais a secar nuestras fuentes de riqueza, eso no es conveniente para el país, ¿por qué no vuelven sobre sus pasos?»

Ellos estudian las cuestiones en Madrid, pueblo sibirita, compuesto en su mayor parte de cortesanos, empleados activos y cesantes que viven del presupuesto nacional, y de nuestra aristocracia que consume allí sus rentas en el lujo y en la molición. De esa aristocracia que gusta tanto de los objetos de fantasía que vienen del extranjero hermosamente presentados, con refinamiento de elegancia supérflua; y por eso llegan hasta desear todo lo que lleve el sello de producción nacional. Su comercio consiste solo en artículos extranjeros y mucha parte de él está ejercido por los mismos extranjeros ó por comisionistas de éstos. Y claro está que si, al hacer una reforma en los aranceles, se les consulta a ellos, ó al Circolo Mercantil, que es su representación, han de influir sus informes en contra del trabajo nacional y en beneficio, por consiguiente, del suyo. Aun sin esto, todo el mundo dice que en nuestras Aduanas, no hay la mayor moralidad para el aduado, clasificación y pago de los derechos arancelarios de las mercancías extranjeras, y que algunos comerciantes capitalistas se aprovechan de esta circunstancia para negociar con el extranjero, utilizando estas ventajas que tanto perjudican el tesoro público y la producción nacional.

Pero veamos prácticamente tantos errores, aparte de los que ya he señalado en un artículo que vió la luz pública en un periódico de la Corte a raíz de la publicación de los nuevos aranceles que han de de regir para Alemania, Francia y Bélgica.

Y para ello vamos a referirnos a la industria vidriera. Esta producción, rodeada por todas partes de escollos, tropieza con el mayor inconveniente que puede hallar a su paso una fabricación: la falta de obreros españoles. Los obreros extranjeros monopolizan su trabajo, sus conocimientos y no consenten a ningún español ni que trabaje, ni que toque siquiera las herramientas dedicadas a la elaboración del vidrio. Algunos industriales españoles, entre ellos el que escribe estas líneas, han pretendido que nuestros obreros aprendan a nuestra costa, pero se han estrellado contra la masonería de los trabajadores extranjeros, que siempre se han resistido, amenazando con marcharse y abandonar el trabajo si se persistía en tal empeño. Ellos saben, por medio de sus sindicatos, cuándo una fábrica carece de operarios, y escriben al fabricante español ofreciéndose a trabajar. Si se les acepta, hay que pagarles los gastos del viaje, garantizarles el trabajo por todo el tiempo que dure la campaña, que es de diez a once meses, al precio de la tarifa impuesta por ellos ó por sus sindicatos, lo cual los permite sacar un sueldo de 80 a 90 duros por lo menos al mes. No para aquí todo. Hay que proporcionarles habitaciones, camas, combustible y menaje de casa, no pudiendo despedirles

tampoco durante la campaña a no ser por causa poderosa, y hasta anticipándoles la despedida con tres meses. Y durante la parada del horno, que se hace precisa todos los años para reposición de él, y para descanso de los obreros en el verano, que es la época más penosa para este trabajo, es obligación pagarles seis reales diarios.

Esto no pasa en las demás naciones, a pesar de que el monopolio de los obreros es tal en esta clase de trabajo, que no consenten más que a sus hijos el aprendizaje. En los primeros tiempos, algunas naciones como Francia ó Inglaterra, tuvieron necesidad de conceder grandes privilegios, como títulos de nobleza, concesión de terrenos, libertad de quintas y otras preeminencias, a los trabajadores de la República de Venecia, que se quisieran nacionalizar en aquellos países, y poco a poco se han ido extendiendo las familias que se acogieron a estos beneficios, en términos, que hoy tienen el suficiente personal para llenar las demandas de dicha industria. Y Bélgica, que es hoy la nación más adelantada en este ramo industrial, cuenta actualmente con 230 hornos funcionando. En cada nación hay una tarifa igual para todas las fábricas de la misma. Y la española es doblemente cara que cualquiera de las extranjeras, a pesar de lo cual, las fábricas nacionales encuentran grandes inconvenientes para proveerse de operarios, porque siempre se expatrian los menos hábiles ó los menos trabajadores en sus países.

Pierde mucho también la fabricación española cuando, por un accidente, enfermedad, muere ó tiene que despedir a alguno de sus obreros trabajadores del vidrio, en los tres meses de plazo que el fabricante le concede para despedirle ó que el obrero da para marcharse, puesto que nunca hay a mano otro operario con que reemplazarle. Y como en este entretanto los gastos de horno son los mismos en una producción completa que en una incompleta, de aquí el que sin obreros españoles nunca esta fabricación podrá estar en condiciones de baratura. Tampoco podrá competir con la extranjera en cuanto a bondad y belleza, mientras no tengamos obreros españoles, porque los buenos, extranjeros, generalmente se quedan en su país, y al nuestro sólo vienen los medianos ó poco constantes en el trabajo. En Francia se sostiene aún por el Estado la renombrada fábrica de Saint Gobain de la que salen muy excelentes y afamados operarios. Y nuestros Reyes fundaron la de la Granja, donde se hicieron primorosos productos, con obreros españoles, que hoy se han extinguido.

No cabe duda, pues, la desventaja de los fabricantes españoles en relación con los extranjeros. Y bien lo atestiguan las fábricas que se han cerrado, como la del Puerto de Santa María, la de Coruña, la de Santander, Bilbao, Barcelona, San Sebastian, Zaragoza y dos en Madrid, aunque en pequeño.

Agreguemos los grandes inconvenientes que siempre se nos han presentado en el transporte. Las compañías de ferrocarriles han impedido, por sus tarifas elevadas, que usemos los sulfatos de Burgos, las tierras de las grederas de Segovia y otra porción de primeras materias que se producen en España, viéndonos obligados a traerlas del extranjero porque el porte marítimo de otras naciones es tan barato, que nos traen desde Amberes, Liverpool y Marsella los primeros ingredientes para la composición del vidrio, más baratos que nuestros ferrocarriles desde las minas nacionales.

Las fábricas de Reinosa, por ejemplo, no pueden vender casi en los puertos y poblaciones de Levante por el enorme coste de las tarifas ferroviarias. Cuesta la tonelada a cualquiera de aquellos puntos 62 pesetas; y de los puertos de Bélgica ó Francia la transportan los buques a veces, hasta menos de 20 pesetas.

Es más, por la tarifa de combinación núm. 249, entre los ferrocarriles del

Norte de España y los franceses, la tonelada de vidrio desde Amberes á Madrid cuesta 60 pesetas; mucho menor que de Reinosa, si se tiene en cuenta la enorme diferencia de la distancia. Y las compañías de ferrocarriles nacionales solicitan aún indemnización del Estado?

Vemos, pues, que por la baratura de los transportes extranjeros y por la mayor economía en la mano de obra, la producción nacional no puede competir con la industria de allende nuestras fronteras sin una protección equivalente al mayor coste de fabricación y á la notable diferencia de los transportes. Y cuando así debiéramos esperar que destruye nuestras esperanzas la reforma de aranceles.

Hasta 1868 pagaba el vidrio plano, y lo mismo el hueco, 23,75 pesetas los 100 kilos en bandera extranjera y 18,75 en bandera nacional. Vino de improviso la reforma de 1869, y bajaron los derechos á 17,25 con la escandalosa bonificación de 40 por 100 por razón de tara si traía doble embalaje. De modo que quedaba reducido el gravamen de introducción á 10,35 pesetas los 100 kilos. Se reformó después la tarifa en 1882, gobernando por cierto el mismo Ministro negociador ahora, y por aquel tratado franco español se bajaron los derechos al vidrio hueco, común ú ordinario, partida 9, á 6,50 pesetas, clasificando el vidrio plano separadamente á razón de 16,04 los 100 kilos. ¿En qué fundaron estas variaciones perjudiciales? ¿Y por qué esa diferencia entre el vidrio hueco y el plano, cuando su elaboración y sus componentes son tan similares?

Vamos á probar que es excesivamente baja la valoración del vidrio hueco, común ú ordinario, y para ello tomaremos por tipo la botella blanca y de color que es el más usual y de mayor importación actualmente.

Pesa una botella bordalesa de 72 á 75 centilitros de cabida, 420 gramos si es de vidrio blanco, y 430 si es de color; en junto 850 gramos. El término medio, por lo tanto, es de 425. Entran en los 100 kilos, por consiguiente, 235 botellas que valen en nuestras fronteras á 20 pesetas el 100, 47 pesetas; debiendo imponerlas de derechos arancelarios pesetas 16,45 ó sea el 35 por 100 de su valor, con arreglo á la base 3.ª artículo 9 de la ley de Julio de 1869, que deducidas de su valor, quedan en 30,55. Y deduciendo sólo el 30 por 100, que es el minimum de dicha base, serían á imponer, por derechos, 14,10 pesetas á cada 100 kilos.

En cuanto al cristal y vidrio que le imita, en el que se hace ahora una rebaja de 10 pesetas en cada 100 kilogramos no podemos ver una razón que lo justifique, por cuanto la mano de obra, como los materiales que se emplean, no han bajado en estos últimos tiempos. Y hasta por el contrario, son mayores cada día las facilidades de comunicación y economía en los transportes marítimos extranjeros.

Con respecto al vidrio plano que se deja en la misma situación en que estaba, es decir, en 20 pesetas los 100 kilos, hemos de reproducir la exposición que dirigimos á la Comisión de valoraciones el 13 de Febrero de 1882 sin que después acá haya mejorado la situación de las fábricas nacionales y si las extranjeras por las razones de economía, facilidad en los transportes, etc.

Reproducimos, pues, la demostración que entonces hicimos de las valoraciones que debían fijarse al vidrio plano y que se hicieron sin consultar á ningún fabricante español y acaso sí á algún industrial extranjero con almacén abierto para la venta en Madrid. Es la siguiente:

«El vidrio plano es de dos clases: el soplado y el prensado ó laminado. El soplado de las fábricas belgas, que es de donde más se consume en España, cuesta los siguientes precios:

Table with columns: CLASES, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. Rows list prices for various glass types and weights (e.g., Hasta el n.º 25 Plats, Del 26 al 40, etc.).

Table with columns: Del 111 al 115, Del 116 al 120, SUMA, Precio medio de cada categoría, Precio comun, 93,25 pesetas.

Table with columns: Del precio medio de las, Máximo que hacen, y quedan, Por embalaje, Flete ó transporte, Comisiones y otros gastos, Costará cada caja de 100 kilos, Y pesando estos 100 pies 52 kilos netos, etc.

El vidrio prensado ó laminado cuesta, según la tarifa de la Sociedad Anónima de Hainant en Roux (Bélgica), á 7,62 pesetas el pié cuadrado, término medio de las 32 medidas tomadas de la misma, una de cada hoja, por no hacerlo de todas que sería un trabajo impropio.

Del precio de las 7,62 pesetas descuentan primeramente un 60 por 100 y quedan en 3,05; luego un 10 por 100 y quedan en 2,75, y finalmente un 3 por 100 y redúcese á 2,67.

Pesa el pié cuadrado tomando por tipo el vidrio triple espesor 5 milímetros grueso, 1,56 kilos; de consiguiente los 100 pies pesarán 156 kilogramos.

Table with columns: Darán un valor neto á los 100 kilos de, Y siendo el soplado de, Arrojará un promedio de, para la valoración que debe tener el vidrio plano extranjero, etc.

Hasta aquí la exposición que el que suscribe dirigió á la Comisión de valoraciones. Y si siempre que se valoran los productos extranjeros se hace con la misma inexactitud, jamás prosperarán ciertas industrias que, como ésta, necesita á todo trance de la protección de los Gobiernos.

Desconocemos la fabricación de la loza y no nos incumbe el atacarla ó beneficiarla, aunque nos interesa como producción nacional que marcha en consorcio con la vidriera; pero desde luego salta á la vista la enorme diferencia que hay entre los derechos del vidrio y los gravámenes á la loza. Porque en el arancel que ha de regir pronto para Alemania, Francia, etc., el vidrio hueco pagará al ser introducido en España 7 pesetas, mientras que la loza de pedernal y barro fino tiene que devengar 30 pesetas.

Relacionándonos con otras industrias diremos que una de las más necesarias en España para el desarrollo de la viticultura, es la de la botellería. La condición de ser nuestro país grandemente vinícola, colocaba á la Nación en el caso de desarrollar dos ramos industriales á la vez, la exportación de vinos y la fabricación nacional de la botella. Hoy todos los centros vinícolas tienden á exportar sus vinos envasados en botellas y no en botas de madera como se ha venido haciendo hasta aquí.

Relacionándonos con otras industrias diremos que una de las más necesarias en España para el desarrollo de la viticultura, es la de la botellería. La condición de ser nuestro país grandemente vinícola, colocaba á la Nación en el caso de desarrollar dos ramos industriales á la vez, la exportación de vinos y la fabricación nacional de la botella. Hoy todos los centros vinícolas tienden á exportar sus vinos envasados en botellas y no en botas de madera como se ha venido haciendo hasta aquí.

Relacionándonos con otras industrias diremos que una de las más necesarias en España para el desarrollo de la viticultura, es la de la botellería. La condición de ser nuestro país grandemente vinícola, colocaba á la Nación en el caso de desarrollar dos ramos industriales á la vez, la exportación de vinos y la fabricación nacional de la botella. Hoy todos los centros vinícolas tienden á exportar sus vinos envasados en botellas y no en botas de madera como se ha venido haciendo hasta aquí.

resultan todavía más baratas que las que hasta ahora pueden fabricarse en España. Y más, si ocurre lo que en algunas Aduanas, donde se las considera como envase, y después, á la salida de los vinos, se descuenta el derecho que pagan al entrar.

Y, sin embargo de esto, ¿consiguen los industriales vinícolas una botella realmente barata? Nosotros creemos que ningún artículo puede venderse con la baratura necesaria de estos tiempos, mientras el producto industrial no salga de fábricas nacionales, mientras no se prodigue y la competencia invente, con los ardores de la lucha, la manera más económica de la elaboración. Porque las demandas hechas al extranjero requieren grandes desembolsos, mucha pérdida de tiempo y otros inconvenientes muy perjudiciales para la buena actividad y desarrollo del comercio que depende de aquellos productos extrafronterizos.

El viticultor, el propietario de aguas minerales, el fabricante de licores y chantos teagan necesidad de emplear la botellería para su comercio ó industria, tiene una ventaja inapreciable en poder surtir de este artículo en las fábricas nacionales de donde pueden proveerse en un plazo relativamente corto con relación á lo que tardarían en conseguirse del extranjero. Y sabido es el sabio principio inglés que dice: el tiempo es oro. Pues si un licorista, por ejemplo, recibe un pedido importante y rápido, pues es preciso salga en el primer vapor que hay en tal puerto esperando carga para América, y no tiene los cascos necesarios para servir la demanda de su corresponsal, tan sólo por medio de un telegrama puede hacer llegar á su poder en un plazo breve las botellas que precisa, si la fábrica de que se surte está dentro de la Nación, pero no le sucederá lo mismo si se provee de ellas en el extranjero. Y tan cierto é importante es esto, que muchas destilerías extranjeras y también muchas sociedades de aguas minerales poseen fábricas de botellas para envasar sus productos y atender así á la rapidez comercial de sus pedidos.

Resumiendo, pues, diremos que las causas esenciales que impiden el desarrollo de nuestra industria vidriera son:

Lo caro de la mano de obra, la insuficiencia del arancel y el precio elevado de los transportes por ferrocarril.

Para conseguirlo se hacen necesarias las siguientes reformas: sin las cuales, las pocas fábricas del país tendrán que rabarse humilladas y vencidas, á pesar de sus esfuerzos titánicos.

1.º Que el vidrio hueco, común ú ordinario, pague los mismos derechos arancelarios que la loza, por serle ésta tan similar, y marchar unida á aquél en el comercio. Y en defecto de esto que pague las 16,45 pesetas que corresponden á la valoración que tiene este artículo, y que ya dejamos demostrada.

2.º Que el cristal ó vidrio que le imita pague las 50 pesetas por 100 kilos que ha venido pagando hasta aquí, en vez de las 40 que se le asignan ahora.

3.º Que el vidrio plano, tanto el soplado como el prensado ó laminado, satisfaga 46 pesetas y 54 céntimos ó sea el 35 por 100 132,99 que es el término medio de su valoración.

4.º Que por razón de tara ó embalaje de toda clase de cajas que contengan productos de vidrio, se beneficie sólo un 10 ó 12 por 100, que es el peso natural de ellas; en vez de 20 y 40 por 100 que por embalaje sencillo y doble, respectivamente, se beneficia al introductor.

5.º Que se rebajen los derechos arancelarios á las primeras materias que se emplean para la fabricación del vidrio, así como también para la introducción que hacemos de tablilla para nuestros embajes.

6.º Que siendo el vidrio plano una mercancía de mucho peso y poco volumen se obligue á las compañías de ferrocarriles á conducirlo clasificándolo como mercancía de 3.ª clase, y prohibiendo á la del Norte establecer tarifas combinadas con el extranjero para introducir este producto con perjuicio de las fábricas nacionales.

Finalmente: que el Gobierno adopte los medios que crea conducentes para emancipar á la industria vidriera española del monopolio que ejercen sobre ellos los obreros extranjeros, bien sea concediendo la libertad de quintas á los muchachos que se dediquen al aprendizaje por cuenta de los fabricantes españoles, y á estos últimos una indemnización prudente que puede ser la condonación de contribuciones, ó bien encargándose el Estado de emprender y difundir esta enseñanza.

Y como esto es realmente de todo punto preciso para el desarrollo, desenvolvimiento, prosperidad é independencia de la industria vidriera de España, invitamos á todos los diputados que sientan correr sangre patriótica por sus venas, y á todos los que aman el trabajo y la prosperidad del país, para que protesten en las Cortes de los nuevos tratados que arruinarán á nuestra Nación desgraciada, ya casi agonizante á fuerza de desaciertos políticos y financieros.

T. F. C.

SECCION DE NOTICIAS.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad custodiado por la fuerza de la guardia civil, Lorezo Martín Piris, presunto autor del robo cometido en la casa de don Angel B. Pérez.

El Martin Piris pasó al juzgado á prestar declaración, ingresando después en la cárcel.

En virtud de un informe del químic municipal sobre las aguas de la fuente de Moinedo, manifestando que no son potables y que por contener muchas sustancias orgánicas son muy contaminables, la Alcaldía ha sido autorizada para estudiar el modo de remediar el mal.

También ha sido autorizada para que cuanto antes se proceda al arreglo de los paseos del Sardinero y para adquirir 6.000 adoquines con destino á las calles de la ciudad.

Durante el mes de Abril entraron en Santoña 28 buques de cabotaje y salieron 30 de igual clase.

Mañana á las doce se efectuará visita general de cárceles.

El Alcalde de Valderredible solicita del señor Gobernador civil ser relevado de una multa de 50 pesetas que se le impuso por no haber cubierto las obligaciones de primera enseñanza á su debido tiempo, y añade que no lo hizo por carecer de recursos aquella corporación, pero que tan pronto como se reanule el expediente de consumos, hará efectivos los pagos.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 452 pesetas 12 céntimos.

El juzgado de esta capital cita á Valentín Lantaron Diaz, vecino de la Cuchilla, Ayuntamiento Villaseca, para que el día 9 de Julio próximo comparezca ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial de Santander, á las diez de la mañana, como testigo, á las sesiones del juicio oral en causa por muerte de Nicónor Gomez contra Manuel Arribado y otros.

En la acera del Boulevard, un individuo desconocido intentó anoche robar las diez el reloj á un joven empleado en la fotografía del señor Quintana.

El joven lo advirtió, y según cuentan al rechazar al ladrón, le asestó este un golpe con una arma blanca, rasgando el vestido, pero sin que le causara lesión alguna.

El autor del hecho desapareció.

El contratista de travesía del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda, ha solicitado del señor Gobernador civil de la provincia la anulación del embarque.

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 no- tarde; llega a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.

Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.

Santander a Pedreña y Puntal, a las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña a Santander a las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-3 de la tarde con el que va a Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la 1-20 de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

que de unas piezas de madera llevó a efecto el Alcalde de Valdeprado, fundándose en que éstas carecían del sello correspondiente, y según el referido tratista, parece ser que no existía dicha falta.

Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 1.ª del actual, le han sido concedidos al señor Presidente de esta Audiencia, don Pelegrín García Álvarez, 30 días de licencia.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en La Verde, Ayuntamiento de Camargo y en Valdágua.

El alcalde de Suances comunica al gobernador de la provincia que en la Caja de fondos de primera enseñanza no le han admitido el ingreso de 90 pesetas y 10 céntimos, por las obligaciones del ramo en el tercer trimestre del actual año económico.

Debido a las activas gestiones del digno cura párroco del Astillero, se van a comenzar las obras de construcción de un camino que partiendo de la iglesia parroquial de Guaruizo llegue hasta el Astillero, uniendo de este modo, por cómoda comunicación dos barrios.

Además dicho señor don Abelardo Solano, se propone urbanizar el campo de la iglesia, con objeto de que resulte un delicioso sitio de recreo.

Debido a las activas gestiones del digno cura párroco del Astillero, se van a comenzar las obras de construcción de un camino que partiendo de la iglesia parroquial de Guaruizo llegue hasta el Astillero, uniendo de este modo, por cómoda comunicación dos barrios.

Es casi seguro que para la próxima temporada de verano se pondrá en explotación el «Ferrocarril Cantábrico» en el trozo de línea comprendido entre Torrelavega y Santander.

Si acaso hubiese dificultades para hacer servicio directo, será combinado con el tranvía a vapor a Peñacastillo.

Dice Fray Verás de Castro Urdiales, que aprovechando la estancia en aquella villa del buzo empleado en los trabajos de los cargaderos en construcción de la compañía Castro-Alén, se verificaron días pasados importantes reformas en la dársena de aquel puerto.

Los señores Ayudantes de Marina y de Ingenieros habían visto cuán perjudiciales y peligrosas eran las dos piedras que existían a la entrada y dentro de la dársena, y al efecto procedieron a volarlas, lo cual se consiguió con el auxilio del buzo, dando un resultado satisfactorio.

La comisión municipal y de Consumos gestiona el aumento de los derechos que paga la cerveza.

La guardia civil del Astillero da cuenta de haber detenido a Ruperto Ruiz Cacedo, natural de Rivamontán al Mar, de 36 años de edad, casado, jornalero, por haber demolido una tejavana o cobertizo de la propiedad de su convecino Manuel Haya, en ocasión que este y su esposa se hallaban en esta capital.

Doña Carmen Velez ha sido autorizada para construir una casa en Calzadas Altas.

En la Ruamayor, número 4, bohordilla, habita una pobre viuda que tiene una

hija de 15 años gravemente enferma, a quien los médicos han prescrito un régimen alimenticio que impone gastos que la desolada madre no puede sufragar, puesto que no tiene otros recursos que los que la proporcionen las almas caritativas.

Doña Antonina Cavada y Canal puede pasar por la sección de Fomento a recoger su título de maestra.

Anteayer se verificó en la estación de San Sebastian una aprehensión de contrabando consistente en seis grandes cajas de quincalla y sombrillas.

La banda municipal ejecutará pasado mañana de once a una del día un escojido programa, en la plaza de la Libertad.

Anteayer fueron decomisados por falta de peso doce panes, que fueron enviados a las Hermanitas de los Pobres.

Parece que se trata de dotar a la banda del municipio de instrumental y uniformes nuevos.

Ayer denunció la guardia municipal seis casas por falta de limpieza en las fachadas.

Mañana por la noche se inaugurará con una velada política el nuevo local del Casino Republicano.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA SE IMPONEN.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dictamen: En el largo tiempo que vengo empleando en mis clientes la Emulsion Scott, he obtenido de dicho preparado todos los excelentes resultados peculiares del aceite de bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, cuando uno y otros de dichos medicamentos están indicados, con la ventaja de que la forma que constituye la novedad de este preparado, que encierra ambas sustancias, lo hace mucho más tolerable y asimilable a las vías digestivas, como he podido comprobar siempre que he querido impedir la desnutrición en los variados casos que diariamente ocurren. En obsequio a la verdad y a la justicia, firmo el presente en Ferrol a 19 septiembre de 1885.

Dr. SANTIAGO DE LA IGLESIA.

Subdelegado de Sanidad y médico forense.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos usando el callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 10.

El Consejo de ministros presidido por la reina ha carecido de importancia.

Después quedaron en consejo, pero los consejeros de la corona guardan absoluta reserva de los asuntos tratados.

Hoy ha firmado la reina la permuta de los administradores de las aduanas de Irún y Santander.

Se ha suspendido hoy la vista de la causa por el crimen del Escorial a consecuencia de hallarse enferma la procesada María, hermana mayor de El Chato y haberle dado a este otro accidente epiléptico.

Mañana se comenzará a negociar el tratado de comercio con Inglaterra.

Los militares carlistas van a firmar un mensaje de adhesión a D. Carlos.

El señor Leon y Castillo regresará en breve a Paris.

Se halla indispuerto el señor Pidal y Mon.

El Arzobispo de Compostela ha pedido en el Senado que el Gobierno reconstruya todos los templos ruinosos.

En el Congreso sigue discutiéndose la cuestión de Melilla, reanudando su discurso el señor Moret.

Ha dejado de existir la esposa del general Primo de Rivera.

En aguas de Mazarrón se ha ido a pique el vapor Tajo, de la matrícula de Barcelona, salvándose la tripulación.

En el carcel de Barcelona ha fallecido el anarquista Borrás complicado en el atentado contra Martínez Campos.

En Caracas se han repetido los terremotos quedando tres pueblos destruidos. Se cuenta por miles el número de víctimas.

EL VINO DE PEPTONA CAILLON. restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos. DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exljase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. Dr. St. Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

Hay de venta: NOTAS CONSOLARES. HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLACIONES PARA TABACOS.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOGA Y YES. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID.

LA PECUARIA. SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices. VOCALES: Excmo. Sr. Marqués de Claramonte, Sr. Conde de Torre Arias, Sr. D. Faustino Udaeta, Excmo. Sr. Marqués de Berges, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon, Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo. Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos. Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, a causa de enfermedad ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia D Antonio del Campo y Burgaleta GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBERICA. MARCA OLIBET J. N. E. HIJO. RENTERIA (GUIPÚZCOA). REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA DE ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORCH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos cronicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estomago e intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpeticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.
Como garantia de legitimidad xijase en cada frasco la firma del Dr. LLORCH.
Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

Vigor del Cabello



del Dr. AYER **Restaura el Color**

Y HACE CRECER ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Línea de Vapores SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
CRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONOR de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CALOLINA de 3.500 »	FELERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA **LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37

NUEVO SERVICIO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.** El 23 de Mayo saldrá el vapor español

PAULINA

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao áuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERIA DE DINERO.**

500.000
MARCOS

Ptas. 700.000

Marcos **10.816.425**

Pesetas **15.000.000**

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. To lo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa 6 sean aproximadamente

- La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas: El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta Gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:
- 1 premio a m 300.000
 - 1 premio a m 200.000
 - 1 premio a m 100.000
 - 2 premios a m 75.000
 - 1 premio a m 70.000
 - 1 premio a m 65.000
 - 1 premio a m 60.000
 - 1 premio a m 55.000
 - 2 premios a m 50.000
 - 1 premio a m 40.000
 - 5 premios a m 20.000
 - 3 premios a m 15.000
 - 26 premios a m 10.000
 - 56 premios a m 5.000
 - 106 premios a m 3.000
 - 253 premios a m 2.000
 - 6 premios a m 1.500
 - 756 premios a m 1.000
 - 1.237 premios a m 500
 - 33.950 premios a m 148
 - 18.991 premios a m 50
 - 200.150, 127.100, 94.67.40, 20
- El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, está á todos los portenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á toda interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 30 DE MAYO DE 1894

Valentin y Comp.

Expenduría general de Lotería **HAMBURGO, ALEMANIA.**

PASTILLAS FOSFATADAS

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas **NIELK**

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA TISIS, & Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

PUBLICICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas puras, sanas y bien hechas que no olvide esta consigna: El Gran Chartres Biscarchado y Elixir Antis Zorrilla

B. E. Domecq y Comp. a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

COLOCACION.

La hay en un escritorio para un joven de 16 años. En esta imprenta informarán.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano. Para pedidos dirigirse á **J. W. Gonzalez Trevilla** Muelle, 35.—Teléfono, 94.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estomago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la vejez y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exijanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.